

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU (EXPEDIENTE 0005-CP01-2024-000002)

ACTA 3, DE VALORACIÓN Y SOLICITUD DE ACLARACIÓN

A las 10:25 horas del día 16 de mayo de 2024, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU (EXPEDIENTE 0005-CP01-2024-000002)**.

La Mesa actúa con los siguientes componentes:

- Presidenta suplente: Irati Iribas Jiménez, Directora del Servicio de Servicio de Sistemas de Información para la gestión asistencial y sanitaria.
- Vocal: Elisa Achaerandio Alvira, jefa de la sección de Tecnologías Sanitarias de la DGTD.
- Vocal: Carlos Romero Herrero, jefe de la sección de sistemas de información para la ordenación sanitaria de la DGTD.
- Secretaria: Argi Zanduetza Criado, Técnica de Administración (rama jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

El resto de miembros excusa su asistencia.

La actuación de la mesa tiene por objeto proceder a la valoración del sobre B. Tras examinar la documentación aportada por la empresa SEASALT TECH S.L., se acuerda solicitar aclaración a dicha empresa en relación a si es correcta la información del apartado DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO respecto a que la solución comprende una Aplicación Web para usuarios.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria con el Visto Bueno de su Presidenta. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad.

ZANDUET
A CRIADO
ARGI - DNI
72681991J
Firmado digitalmente por
ZANDUETA
CRIADO ARGI - DNI
72681991J
Fecha: 2024.07.16
14:37:22 +02'00'

IRIBAS
JIMENEZ IRATI
- 44644318F
Firmado digitalmente
por IRIBAS JIMENEZ
IRATI - 44644318F
Fecha: 2024.07.16
16:10:11 +02'00'